

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Buenos Aires, 29 NOV 2017

VISTO: 0064

El Expediente Administrativo HSN N° 2467/2017, y lo dispuesto por el Decreto Delegado 1023/01, DP-368/16, DP-425/16, RSA-287/17 y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 la Dirección General de Recursos Humanos solicitó la provisión y colocación de sistemas de señalética destinados al edificio A. Palacios del Honorable Senado de la Nación.

Que, a fs. 30 la Dirección de Administración encuadra las presentes actuaciones dentro del procedimiento de Contratación Directa (T.S) N° 256/17, según lo previsto en el Art. 25, inc. d), punto 1) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, conforme lo dispuesto por los artículos 21, 22 inciso a) punto 2 y 124 (T.S) del Decreto DP-368/2016, reglamentario del mismo, siendo el monto estimado total de \$ 267.727,40 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON 40/100).

Que, a fs. 52 obra el Acta de Apertura, habiendo participado los siguientes oferentes: "FILELLA GUSTAVO ALEJANDRO" CUIT: 20-20225525-7, "INGROUP S.R.L." CUIT: 30-70771478-2 y "SOLDAVINI LUCIANO NICOLÁS" CUIT: 23-32636786-9.

4 Que, a fs. 121/122 obra el cuadro comparativo de precios.

Senado de la Nación

Dirección de Administración

Que, a fs. 172/173 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 11.499, conforme lo dispuesto por el art. 11° del Decreto Delegado 1023/01 y lo establecido en el art. 7° de la ley 19.549 y sus modificatorios, considerando que estarían dadas las condiciones para que la autoridad competente emita el acto administrativo correspondiente adjudicando la presente contratación a "SOLDAVINI LUCIANO NICOLÁS" CUIT: 23-32636786-9.

Que, a fs. 174 la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, tomó intervención según lo establece el Decreto DP-1348/99, Anexo I, punto 15, manifestando que no existe obstáculo legal para que la autoridad competente dicte el acto administrativo correspondiente.

Que, a fs. 178 obra el Comprobante de Compromiso.

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en el DP-368/16, DP-425/16 y RSA-287/17.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébese la presente Contratación Directa (T.S) N° 256/2017 para la provisión y colocación de sistemas de señalética destinados al edificio A. Palacios del Honorable Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a la firma "SOLDAVINI LUCIANO NICOLÁS" CUIT: 23-32636786-9, los renglones nro. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, su oferta y demás documental que la compone, por un importe total de \$ 228.960,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100).

4

2017- Año de las Energías Renovables

Senado de la Nación

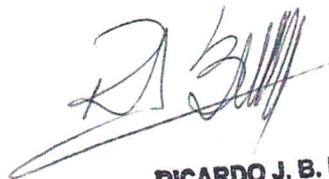
Dirección de Administración

ARTÍCULO 3°: Notifíquese por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.

ARTÍCULO 4°: Emitase la Orden de Compra, facultándose al titular de la Subdirección de Compras a suscribir la misma.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DA N° 0064



RICARDO J. B. MORATO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
H. SENADO DE LA NACIÓN